

14 de October de 2025

Muy Sr. Nuestro:

Le comunicamos que ELECTROMECÁNICA GUADIEL, S.L., ha implantado Sistemas de Gestión de Calidad, acorde con las Normas UNE EN-ISO 9001:2015 y UNE 66102:2025.

Debido a ello, y en cumplimiento de lo establecido en las Normas de referencia, estamos obligados a comunicarles a nuestros proveedores nuestros requisitos sobre el control y seguimiento del desempeño a aplicar por ustedes.

Estos **requisitos de Calidad** son los siguientes:

- Cumplimiento de los pedidos de productos y servicios y los plazos de entrega.
- Cumplimiento del precio según oferta aceptada.
- Cumplimiento de la calidad exigida en la oferta.
- Compromiso de la garantía en reparaciones / modificaciones de equipos y maquinaria (según legislación vigente).
- Compromiso de la garantía post-venta para equipamiento adquirido (según legislación vigente).
- Responder en un tiempo prudencial a las reclamaciones que les podamos comunicar por un producto o servicio inadecuado.
- Los proveedores que suministran productos afectados por características de seguridad y reglamentación, deben disponer de las Normas y Reglamentos aplicables, cumpliendo su contenido.

Agradeciéndoles su colaboración, le saluda atentamente


ELECTROMECÁNICA GUADIEL, S.L.
C.I.F.: B-38.760.648
C/. Baños, nº 174 - Pol. Ind. Guadiel
23210 GUARROMÁN (Jaén)

Fdo.: Manoli López Soriano

Empresa: ELECTROMECÁNICA GUADIEL, S.L.